SUMARIO: I. INTROITO.—II. HACIA UN CONCEPTO DE ANOTACIÓN PREVENTIVA: 1. Caracteres que le identifican. 2. De su naturaleza Jurídica y clases. 3. Efectos.—III. DEL SISTEMA REGISTRAL ESPAÑOL A UN NUEVO ORDEN SOCIAL SIN PROTAGONISMO HIPOTECARIO.—IV. LOS ASIENTOS PROVISIONALES EN EL ORDENAMIENTO INMOBILIARIO CUBANO: CONCEPTO Y GENERALIDADES: 1. Efectos. 2. Aspectos formales. 3. Extinción.—V. SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE INSCRIPCIÓN PROVISIONAL: 1. Por defectos en los títulos. 2. Por ausencia de título al ordenar una manzana. 3. Cuando medie Acuerdo de no tributar o por imposibilidad de pago del tributo. 4. Por no haberse obtenido en el plazo establecido certificación de expediente básico. 5. ¿Otras situaciones de provisionalidad?—VI. PARTICULARIDADES DE LA ANOTACIÓN PREVENTIVA EN CUBA.